INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 1113/2015.

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE DISCOS CENTRALIZADOS - SAN"

Asunción, 24 de Julio de 2015

1.-INTRODUCCIÓN

En cumplimiento con lo establecido en la Resolución P/Nº 36276 de fecha 16 de Junio de 2015, elevamos a consideración de la Superioridad el Informe correspondiente a la evaluación de las Ofertas presentadas en la Licitación Pública Nacional N°1113/2015. "Servicio de Mantenimiento de Discos Centralizados - SAN", ID N° 295877.

Ítem	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad
1	Servicio de Mantenimiento de Discos Centralizados - SAN	Mes	24

2.- FECHAS DE LA LICITACIÓN

a) Fecha final para consultas y aclaraciones: 19/06/2015
b) Fecha de entrega de los documentos de la Licitación: 29/06/2015
c) Fecha de apertura de las ofertas de la Licitación: 29/06/2015

3.-APERTURA DE OFERTAS

Habiendo vencido el plazo para la presentación de las ofertas el día 29 de Junio de 2015, siendo las 09:15 horas se procedió a la apertura de los sobres de ofertas presentados, conforme se indica en el Acta N° 23/2015.

La firma que presento su oferta, con el monto respectivo, según Acta N°23/2015 se detalla a continuación:

N°	OFERENTE	TOTALIDAD	MONTO OFERTADO EN GUARANIES IVA incluido
1	**LOGICALIS PARAGUAY S.A. Sipe N° 1.354.759**	TOTALIDAD	Gs. 1.428.000.000

4.-ESTUDIO DE LA OFERTA.

El estudio fue realizado conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y al Art. 61 de la Reglamentación de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas, para lo cual se han adoptado los siguientes pasos:

Documentos sustanciales:

El oferente cumple con la presentación y contenido de los documentos considerados sustanciales. **Anexo A-1.**

Documentos formales:

La firma cumple con la presentación y contenido de los documentos considerados formales.

4.1 EVALUACION ECONOMICA DE LA UNICA OFERTA.

COMPARACION DE LA OFERTA.			
OFERENTE.	**MONTO TOTAL DE LA OFERTA**	**Porcentaje con relación al precio más bajo**	**Porcentaje de variación con relación al Costo estimado: Gs1.440.000.000**
	(Guaraníes) IVA Incluido	**%**	**%**
LOGICALIS PARAGUAY S.A.	Gs. 1.428.000.000	100 %	-0,8%

Obs.: No corresponde la imposición del 20% del margen de preferencia establecido por la Ley 4558/2011, teniendo en cuenta la presentación de una sola oferta.

4.2 ESTUDIO DETALLADO DE LA UNICA OFERTA.

a) *LOGICALIS PARAGUAY S.A.*

Requisito	Cumple/No cumple	Observaciones
Capacidad Legal	***Cumple***	***Anexo A-1***
Capacidad Financiera	***Cumple***	***Anexo A-2***
Experiencia y Capacidad Técnica	***Cumple***	***Anexo A-3***
Requisitos Técnicos	***Cumple***	***Anexo A-3***
Criterio de Desempate	***No Aplica***	

4.3 VERIFICACION CONSTANCIA SINARH.

Conforme con lo establecido en la Resolución DNCP Nº 849/2015, se realizaron las consultas correspondientes al SINARH, a través de los Memorándum DTE/DTI/72/2015 y DTE/DTI/79/2015. En la misma menciona que la Abog. Nora Lucia Ruoti de Doria C.I. Nº 525.670, se encuentra contratada en la Administración Nacional de Electricidad bajo la modalidad de Asistencia Técnica.

Ante ello, este comité se vio en la necesidad de solicitar por intermedio de la UOC, las aclaraciones correspondientes a la Firma Logicalis Paraguay S.A., con referencia a la relación existente entre la Abogada Nora Ruoti y la mencionada firma.

En fecha 17 de Julio del corriente, la Firma Logicalis S.A. presenta una Nota y documentos respaldatorios, donde aclaran y demuestran la desvinculación de la misma con la firma, dichos documentos fueron analizados y resultan suficientes, por la cual la oferta se considera válida.

Por otro lado, Sr. Antonio Moreno Ruffinelli con C.I. Nº 161.012, figura como docente de la Universidad Nacional de Asunción en los registros de la SINARH, dicha situación no genera impedimento alguno para contratar con el Estado, teniendo en cuenta lo establecido en el Art. 2º inciso f-) de la Ley 1626/2000 de la Función Pública.

En cuanto a las demás personas vinculadas a la firma, no registran datos en la SINARH. **Anexo A-1.**

4.4 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Por todo lo expuesto, este Comité de Evaluación designado para el estudio de las ofertas de la Licitación Pública Nacional N° 1113/2015, **"Servicio de Mantenimiento de Discos Centralizados SAN"**, recomienda adjudicar la Licitación, de acuerdo al siguiente detalle:

A: LOGICALIS PARAGUAY S.A.

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario mensual en Gs. (IVA incluido) Guaraníes	Precio Total del Servicio x 24 meses Guaraníes (IVA incluido)
1	Servicio de Mantenimiento de Discos Centralizados - SAN	meses	24	Evento	59.500.000	1.428.000.000
	Monto Total en Guaraníes (IVA incluido).					1.428.000.000

El monto total de adjudicación asciende a: Gs. 1.428.000.000 (Guaraníes mil cuatrocientos veinte y ocho millones), IVA incluido.

El costo estimado asciende a: Gs.1.440.000.000 (Guaraníes mil cuatrocientos cuarenta millones), IVA incluido.

La variación porcentual Monto Adjudicado/Costo Estimado: - 0,8 %

Atentamente,

.....

Ing. Agustín Rios.
Director de Telemática.
Coordinador

.....

Ing. Gisel Sosa
Miembro Representante por DTE/DTI

.....

Abog. Fernando Bolaños.
Miembro Representante por Asesoría Legal.
Asesor Legal.

.....

Lic. Sonia Rojas de Hayes.
Miembro Representante por la Gerencia Financiera
Gerente Financiera.

ANDE

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL ANDE N° 1113/2015 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE DISCOS CENTRALIZADOS SAN"

Comité de Evaluación de Ofertas

Secc. I IAO	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	1
	LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS	**LOGICALIS PARAGUAY S.A.**
A)	**Formulario de la Oferta *,** El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el Oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI.	Cumple
B)	**Garantía de Mantenimiento de Oferta*** La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una garatía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicado en las Instrucciones al Oferente	Cumple
TOTAL	PRECIO TOTAL	1.428.000.000
IAO 19.1	Validez de la Garantía: 120 días	Cumple
IAO 20.2	Valor Equivalente al 5% del Monto Total de la Oferta:	71.400.000
	Monto de la Garantía Presentada:	**75.000.000**
	Fiador: Banco o Cia. de Seguros	**Seguros Chaco S.A.**
D)	**Oferentes Individuales: Personas Jurídicas.**	
	a. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la **existencia legal** de la persona jurídica tales como la **Escritura Pública de Constitución** y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Persona Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos*.	Cumple Constancia SIPE N° 1354759
	b. Fotocopia simple de la Cédula Tributacia (constancia de inscripción en el RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple Constancia SIPE N° 1354759
	c. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple Constancia SIPE N° 1354759
	d. Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución *	Cumple
	e. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la OIT, el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al forma aprobado por la DNCP en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple
	f. Fotocopia autenticada de la última declaración del IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple Constancia SIPE N° 1354759
	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. Asimismo, presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la apertura de ofertas.	Presenta (1)
E)	**Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.**	
	Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhbilidades del Art. 40 de la Ley N° 2051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.*	Cumple (1)
G)	**Documentos de la oferta que demuestren que los Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.**	
	1. Planilla de Datos Garantizados debidamente llenada y firmada, con los datos técnicos solcitados conforme a las Especificaciones Técnicas.	Presenta (1)
H)	**Documentos que demuesten que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.**	
	1) Original o fotocopia autenticada por Escribano Público de los documentos que justifiquen la experiencia en la Sección II. Tales documentos podrán ser referencias, certificados o constancias escritas emanadas de firmas que puedan acreditarlas, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados.	Cumple (1)
	2) Fotocopias autenticadas por Escribano Público de los Balances Generales de tres(3) ejercicios (2012, 2013 y 2014). Los mismos deberán estar completos, incluidas todas las notas a los estados financieros y deben corresponder a períodos contables ya completados (no se solicitarán ni aceptarán estados financieros de períodos parciales). En reemplazo se podrá presentar constancia del SIPE, el documento deberá estar en estado activo. Estos documentos deberán ser presentados conforme a la Resolución 173/2004 del Ministerio de Hacienda y firmados por un profesional contador público.	Presenta Constancia SIPE N° 1354759 (1)
I)	**Cualquier otro documento adicional requerido.**	
	1) Certificado de Origien Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio de conformidad a la Ley 4558/11 que establece "Mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de contrataciones públicas" concordante con el Decreto Reglamentario N° 9649". La Omisión de la Presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto.	No presenta (1)
	2) Fotocopia autenticada del pago de extracto de cuenta o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS), **que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social a la fecha de presentación de ofertas.**	Presenta Constancia SIPE N° 1354759 (1)
	Abog. Richard M. Benitez Antola Por designación de la Asesoría Legal	**Los documentos marcados con (*) corresponden a los documentos de carácter sustancial.** (1) Sujeto a verifiación de la unidad técnica.
	Aprobado por Abog. Fernando Bolaños - Miembro del Comité de Evaluación de la Asesoría Legal	

Abog. Fernando Bolaños S.
Asesor Legal

Corresponde al MEMORANDUM DTE/DTI/63/2015

A: DIV. DE GESTION ECONOMICO - FINANCIERA

Señor Jefe:

Se remite, a su consideración, la evaluación de la Capacidad Financiera del Oferente de la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL ANDE Nº 1113/2015 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE DISCOS CENTRALIZADOS - SAN".**

La evaluación de la Capacidad Financiera de la empresa oferente, ha sido realizada conforme a lo estipulado en el punto (a) Capacidad Financiera de la SECCION II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación de referencia. La evaluación de los Índices de Liquidez Corriente, Endeudamiento y Rentabilidad, fue realizada utilizando el promedio de los últimos 3 años, de los balances correspondientes a los ejercicios 2012 al 2014 según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. Se presenta a continuación los resultados obtenidos:

EMPRESA	CONDICIONES DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES - CALIFICACIÓN 2012 - 2013 - 2014		
	INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	RENTABILIDAD
1) LOGICALIS PARAGUAY S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Al mismo tiempo, adjuntamos las planillas de cálculos y procedemos a la devolución de las copias de los documentos de la mencionada Licitación.

Atentamente,

PF, jb

Lic. Porfiria Franco de Aranda
Dpto. de Estudios Económicos,
Financieros y Bancarios

DIV. DE GESTION ECON. FINANCIERA
Fecha: 02-07-15 Hora: 12:00
GF/PEF ☐ GF/DEF ☐ GF/DTR ☐
SEC. ☐ Otros ☐

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL ANDE Nº 113/2015

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE DISCOS CENTRALIZADOS - SAN"

CAPACIDAD FINANCIERA

EXPRESADA EN GUARANIES

1) LOGICALIS PARAGUAY S.A.

INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE

CUENTA	Año 2014	Año 2013	Año 2012	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	45.619.863.093	29.248.638.740	21.285.037.194	
PASIVO CORRIENTE	20.525.913.880	11.740.223.341	9.794.834.431	
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	**2,22**	**2,49**	**2,17**	**2,29**
CONDICION				CUMPLE

INDICE DE ENDEUDAMIENTO

CUENTA	Año 2014	Año 2013	Año 2012	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	20.525.913.880	11.740.223.341	9.794.834.431	
ACTIVO TOTAL	46.083.680.096	29.767.048.389	21.988.309.049	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	**0,45**	**0,39**	**0,45**	**0,43**
CONDICION				CUMPLE

RENTABILIDAD

CUENTA	Año 2014	Año 2013	Año 2012	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS	7.506.275.860	5.805.239.183	3.847.506.511	
PATRIMONIO NETO	25.557.766.216	18.026.825.048	12.193.474.618	
RENTABILIDAD	**29,37%**	**32,20%**	**31,55%**	**31%**
CONDICION (NO SER NEGATIVO)				CUMPLE

Los montos cotizados incluyen el IVA correspondiente.

Elaborado por: Jorge L. Bordón R. Economista

Verificado por: Lic. Porfiria Franco de Aranda, Dpto. de Estudios Económicos, Financieros y Bancarios

Econ. Alberto López, Div Gestión Econ.Financiera